

INCREMENTO SALARIAL DEL 0,5% PARA EL AÑO 2014 EN EL SECTOR DE AHORRO

Hoy 28 de enero se ha reunido la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Ahorro, en la cual se ha procedido a la aprobación definitiva de las tablas salariales de 2013. En este año 2014 corresponde la aplicación de un incremento salarial del 0,5% a cuenta sobre las tablas recién aprobadas.

Desde la parte sindical se ha instado a las entidades que no pospongan la aplicación de este incremento y que procedan a su abono desde este mismo mes de enero.

Posiblemente el actual Convenio sea el de mayor importancia estratégica de la historia del sector, inmerso en una total reconversión y en un proceso de reestructuración en el que se ha visto amenazado el empleo y las condiciones laborales. En este contexto, se pone una vez más en valor la firma de un Convenio que no solo nos ha protegido en estos años convulsos, sino que además permite una subida salarial, en un momento en que de otro modo sería impensable.

Para COMFIA-CCOO la aplicación de este incremento salarial es muy positiva, siendo el primer paso hacia la recuperación y mejora de las condiciones laborales de las plantillas del sector.

Una vez más, COMFIA-CCOO demuestra que la negociación colectiva se constata como la mejor fórmula de mantener nuestros salarios y organizar la defensa de nuestros intereses. La capacidad negociadora de los sindicatos es la mayor garantía de conseguir nuestros objetivos, regulando y mejorando nuestras condiciones laborales.

Nuestro Convenio Colectivo vuelve a demostrar su valor, siendo nuestra mejor herramienta para defender y mejorar nuestras condiciones laborales.

Tu afiliación contribuye a mejorar directamente nuestra capacidad de negociación.

Afíliate.

Ficha de afiliación				
Fecha				
Nombre y apellidos				DNI
Teléfono	Teléfono móvil			
Dirección		P	oblación	Código posta
Empresa/centro de trabajo				
Domiciliación: Entidad	Oficina	DC	Cuenta	
Correo electrónico	Fir	ma·		

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado pro los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que perteneza la empresa en la que trabajes, así omo- en todo caso - a la CSCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.coo.es/sindicatos/indicato.thml. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tur datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tur elación como ofiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.cco.ces) de dichos acuerdos y el los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicillo sto en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "ROTECCIÓN DE DATOS". Si tlenes alguna duda al respecto puedes remitir un enall a lopd@cco.os. os llemar por teléfono al 917028077.

alguna duda al respecto puedes remitir un lopd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.

PROTECCIÓN DE DATOS:



SALARIO BASE PARA 2014				
GRUP	0 1			
Nivel I	30.927,02 €			
Nivel II	26.038,07€			
Nivel III	23.108,45 €			
Nivel IV	21.851,03€			
Nivel V	21.156,18€			
Nivel VI	20.461,39€			
Nivel VII	19.534,42 €			
Nivel VIII	18.879,27 €			
Nivel IX	17.891,82€			
Nivel X	17.052,58€			
Nivel XI	15.207,99€			
Nivel XII	13.000,55€			
Nivel XIII	10.400,43€			
GRUPO 2				
Nivel I	16.452,77€			
Nivel II	15.580,30€			
Nivel III	14.699,17€			
Nivel IV	12.878,72€			
Nivel V	12.327,48€			
Pers. Limpieza	6,92€			

PLUS CONVENIO 2014					
Importe Total					
(GRUPO 1				
Nivel I	944,31 €				
Nivel II	842,46 €				
Nivel III	781,43 €				
Nivel IV	755,21 €				
Nivel V	740,76 €				
Nivel VI	726,27 €				
Nivel VII	706,96 €				
Nivel VIII	693,32 €				
Nivel IX	672,74 €				
Nivel X	655,28 €				
Nivel XI	616,83 €				
Nivel XII	570,85 €				
Nivel XIII	516,67€				
GRUPO 2					
Nivel I	642,77 €				
Nivel II	624,59 €				
Nivel III	606,24 €				
Nivel IV	568,30€				
Nivel V	556,82 €				

RESTO DE CONCEPTOS PARA 2014						
Quebranto de moneda			MEDIA DIETA	35,68€		
TIPO I	498,00€		DIETA COMPLETA	71,36€		
TIPO II	563,00€		KILOMETRAJE	0,35€/Km.		
TIPO III	638,00€					
		•				

AYUDA GUARDERIA	925 €
AYUDA FORMACION	
HIJOS	510€
AYUDA A HIJOS	
MINUSVÁLIDOS	3.400€

